



Newsletter








**aevecar**

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

## Noticias

**Boletín N°2447**

5 de septiembre de 2022

-  [Resoluciones Autoridades Portuarias](#)
-  [Impuesto sobre Hidrocarburos gasóleo profesional](#)
-  [Avance provisional de consumo combustibles automoción agosto 2022](#)
-  [La británica BP explora la venta de su red de estaciones de servicio en España](#)
-  [Llegan las restricciones a la recarga de los coches eléctricos](#)



## Resoluciones Autoridades Portuarias



Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se otorga licencia provisional para la prestación del servicio portuario de suministro de combustible a buques por medio de tanque o gabarra en el Puerto de Tarragona.

- [PDF \(BOE-B-2022-29514 - 1 pág. - 141 KB\)](#)

Anuncio de la Autoridad Portuaria de Bilbao referente al trámite de competencia de proyectos correspondiente a la concesión solicitada por Petróleos del Norte, S.A. -PETRONOR- en el Muelle AZ-1 en Zierbena.

- [PDF \(BOE-B-2022-29560 - 1 pág. - 142 KB\)](#)

**FUENTE:** AGAVECAR

[Volver a los titulares](#)



## Impuesto sobre Hidrocarburos gasóleo profesional



Orden HFP/941/2022, de 3 de octubre, por la que se establece el procedimiento para la devolución parcial del Impuesto sobre Hidrocarburos por el gasóleo de uso profesional y por la que se modifica la Orden EHA/993/2010, de 21 de abril, por la que se establece el procedimiento para la devolución parcial de las cuotas del Impuesto sobre Hidrocarburos soportadas por los agricultores y ganaderos.

- o [PDF \(BOE-A-2022-16192 - 11 págs. - 256 KB\)](#)

**FUENTE:** AGAVECAR

[Volver a los titulares](#)





## Avance provisional de consumo combustibles automoción agosto 2022

En agosto asciende el consumo de los combustibles de automoción (+0,5% vs. agosto 2021)

Puede descargar el documento PDF en este enlace

**FUENTE:** CORES

[Volver a los titulares](#)



## La británica BP explora la venta de su red de estaciones de servicio en España

La británica BP da un golpe al tablero de los hidrocarburos y explora la venta de sus gasolineras en España. El grupo energético ha mantenido contactos con posibles compradores recientemente con el objetivo de traspasar la propiedad de su red de gasolineras en España. La idea de la petrolera es mantener la explotación de sus estaciones de servicio y monetizar estas instalaciones, a través de un acuerdo a largo plazo con un inversor que se convertiría en su arrendador, según varias fuentes financieras consultadas por La Información.

El grupo que preside en España Andrés Guevara de la Vega ha consolidado una red de alrededor de 750 gasolineras repartidas por todo el territorio nacional. Desde el desembarco en el país en 1954, la compañía se ha convertido en el tercer operador de puntos de suministro de España. Fuentes oficiales de la petrolera aseguran a este diario que, a día de hoy, no están traspasando la propiedad de ninguna de las estaciones de su red.

Fuentes financieras aseguran que la empresa ha empezado a tantear el apetito del mercado y ha mantenido conversaciones preliminares con eventuales interesados. Estos obtendrían unos ingresos recurrentes y estables en el marco del acuerdo, que permitiría a la antes conocida como British Petroleum mantener el control operativo del negocio de carburantes. Entre los posibles candidatos estarían grandes fondos de inversión especializados en infraestructuras con intereses en el mercado español.

Si quiere seguir leyendo la noticia, pinche [AQUÍ](#).

**FUENTE:** LA INFORMACIÓN

[Volver a los titulares](#)





## Llegan las restricciones a la recarga de los coches eléctricos

Crisis de componentes, encarecimiento de las materias primas, fabricación de las baterías en manos de unos pocos países, precios altos, autonomías insuficientes, escasa red de recarga... El coche eléctrico tiene muchas, muchas ventajas y también, todavía, muchos inconvenientes.

Además de los ya citados, otro que ni se plantea todavía se refiere a las dudas de sí, cuando el parque de vehículos sea 100% eléctrico, la red será capaz de suministrar suficiente energía aguantando los picos de demanda que se pueden producir cuando millones de vehículos estén enchufados a la vez. Aunque para eso, queda mucho tiempo: en España hoy circulan más de 34 millones de vehículos, pero apenas un 0,3% son 100% eléctricos. Y en lo que va de año, se han matriculado apenas 22.000 unidades más, desde motos a camiones.

### **OLA DE CALOR EN CALIFORNIA Y CHINA**

¿Algo más que añadir? Pues sí. A comienzos de agosto, en el estado de California, donde apenas el 1,9% del parque es a pilas, las autoridades pidieron a sus dueños que no recargaran sus vehículos para aliviar la presión sobre la red eléctrica, saturada a consecuencia de la ola de calor por la que estaban pasando. Otro tanto ocurrió en China, donde incluso se llegó a cortar el suministro de los postes públicos de recarga. Y el año pasado, Reino Unido ya diseñó un plan para una posible emergencia energética que contemplaba restringir la recarga de coches eléctricos en hogares y garajes de empresas durante nueve horas al día: por la mañana, de 8 a 11, y por las tardes, desde las 16 a las 22 horas.

Si quiere seguir leyendo la noticia, pinche [AQUÍ](#).

**FUENTE:** EL MUNDO

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)



Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • [www.aevecar.com](http://www.aevecar.com)



El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en [info@agavecar.com](mailto:info@agavecar.com)



## Aviso jurídico

**AVISO LEGAL:** Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

**PROTECCIÓN DE DATOS:** De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: [igfm@agavecar.com](mailto:igfm@agavecar.com) Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en [www.agpd.es](http://www.agpd.es).

**PUBLICIDAD:** En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a [info@agavecar.com](mailto:info@agavecar.com), indicando en el **Asunto** "**BAJA**" o "**NO ENVIAR**".

